

La Corte Suprema de Santa Fe presentó oficialmente su Oficina de Género

Con la destacada participación de la Dra. Julissa Mantilla Falcón, ex Presidenta y Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Suprema de Santa Fe –presidida por el Dr. Rafael Gutiérrez, junto a la ministra Margarita Zabalza y los ministros Roberto Falistocco, Eduardo Spuler, Daniel Erbetta, Jorge Baclini y Rubén Weder– dejó formalmente en funcionamiento la Oficina de Género del Poder Judicial de Santa Fe.

El lanzamiento oficial de la **OG** (Oficina de Género) se realizó con la conferencia magistral titulada **“Estándares internacionales sobre derechos de las mujeres y la justicia”**, que forma parte de dos jornadas completas de actividades con jueces y juezas de todo el mapa judicial santafesino.

Este **lunes**, las actividades comenzaron a las 14:00. La Dra. Mantilla Falcón, acompañada por la ministra Zabalza y los ministros Erbetta y Baclini, mantuvieron una reunión con integrantes de la magistratura penal de primera y segunda instancia de Santa Fe, en la cual se abordaron las problemáticas actuales de la actividad jurisdiccional del fuero vinculadas con cuestiones de género. El encuentro tuvo lugar en la biblioteca de los Tribunales rosarinos.

Posteriormente, desde las **17:00**, se desarrolló el acto institucional de **presentación de la Oficina de Género** del Poder Judicial de Santa Fe, con autoridades de los tres poderes del Estado santafesino, referentes del ámbito académico e integrantes del Poder Judicial.

La presentación de la nueva Oficina de Género estuvo a cargo del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rafael

Gutiérrez, y de la ministra coordinadora del área, Margarita Zabalza. Luego de las palabras formales de introducción y lanzamiento, tuvo lugar la conferencia magistral de la Dra. Mantilla Falcón titulada “Estándares internacionales sobre derechos de las mujeres y la justicia”.

El día **martes 11**, Mantilla Falcón mantendrá una reunión con integrantes de la magistratura del fuero de Familia de Santa Fe, en la cual se conversará acerca de las problemáticas de la actividad jurisdiccional vinculadas con cuestiones de género.

Autoridades presentes

También estuvieron presentes el vocal del STJ de Entre Ríos, Leonardo Portela; el Procurador General del Poder Judicial, Jorge Barraguirre; las titulares del Ministerio Público, María Cecilia Vranicich (MPA) y Estrella Moreno Robinson (MPD); las diputadas provinciales Clara García y Lionella Cattalini; el diputado provincial Joaquín Blanco; la ex defensora pública y ex Convencional Constituyente, Jaquelina Balangione; la decana de la FCJS de la UNL, Claudia Levin; autoridades del Colegio de la Magistratura y Función Judicial; del Sindicato de Trabajadores Judiciales; representantes de otros poderes judiciales; magistrados/as y funcionarios/as.

BIO – Dra. Julissa Mantilla Falcón

La expositora es reconocida internacionalmente por su trayectoria en materia de derechos humanos y género.

Es abogada egresada y docente de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Tiene un Diploma de Estudios de Género por la PUCP y un LLM por The London School of Economics and Political Science (LSE). Profesora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University (Washington, DC), de la Facultad de Derecho, de la Maestría de Estudios de Género y de la Maestría de Derechos Humanos de la PUCP, así como del Instituto Colombiano de Derechos Humanos.

Fue Asesora Internacional en Género y Justicia Transicional para ONU Mujeres en Colombia (2008-2015), así como integrante de la Comisión de Política Criminal creada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Colombia.

Fue la Encargada de Género de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (2001-2003). Fue elegida como Amicus Curiae Jurista Extranjera ante el Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia.

Ha integrado misiones internacionales en materia de promoción y observación de Derechos Humanos en Colombia (Comisión de Expertas Internacionales, ONU, 2017) y El Salvador (International Bar Association's Human Rights Institute – IBAHRI, 2017).

En el 2019, participó en Colombia en las discusiones del Proyecto de Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, aprobado por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU.

Integrante de la lista de personas expertas de Justice Rapid Response (JRR) y de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Miembro del Consejo Asesor Internacional de IMPACTUM.

Perita Internacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana, en temas de violencia sexual, debida diligencia y estereotipos de género.

Fue Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entre el 2020 y el 2024, donde además fue Relatora para Derechos de las Personas Migrantes, Derechos de las Personas Mayores, Derechos de las Mujeres y Relatora en temas de Memoria, Verdad y Justicia. Además, fue Relatora para El Salvador.

En el 2022 fue Presidenta de la CIDH. Ha sido consultora de IJM para Perú y Colombia, y ha sido consultora para OACNUDH en

Honduras y Panamá. Fue International Visiting Fellow para el Centro de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, entre otros antecedentes.

Sobre la Oficina de Género

Esta flamante dependencia fue instituida por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia Nro. 6, punto 12, del 10 de marzo de 2026.

Misión principal

Contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional, en los procesos internos y en las decisiones del Poder Judicial de Santa Fe, procurando eliminar cualquier diferencia discriminatoria basada en el género, garantizando el cumplimiento de los tratados internacionales de Derechos Humanos.

Para ello sentó los ejes Estratégicos de Gestión que incluyen:

- Transversalización: institucionalizar la perspectiva de género y afianzar la protección de los derechos de las mujeres y diversidades en todas las decisiones y acciones del Poder Judicial de Santa Fe.
- Capacitación y Sensibilización: planificar y diseñar programas de formación de quienes integran el Poder Judicial (judicatura, funcionariado y personal administrativo y de maestranza) sobre temáticas de género y diversidades y violencias vinculadas, asegurando el cumplimiento por el Poder Judicial de Santa Fe de lo dispuesto por la “Ley Micaela” (27499) de capacitación obligatoria en perspectiva y violencia de género para todos quienes integren los tres poderes del Estado, en coordinación con el Centro de Capacitación Judicial.
- Articulación: coordinar actividades vinculadas a la

igualdad de género, acceso a la justicia y violencias por razón de género con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la red de oficinas que con igual objeto funcionan en las jurisdicciones judiciales provinciales, así como con los restantes poderes del Estado, universidades, colegios profesionales y organismos nacionales o internacionales, así como proponer a la Corte Suprema de Justicia la suscripción de convenios de cooperación con dichas instituciones.

- Jurisprudencia con Perspectiva de género: sistematizar y publicar fallos que cumplan adecuadamente con los estándares internacionales vigentes en materia de protección de las mujeres y diversidades y sus derechos en todas las esferas, sirviendo como guía y herramienta de consulta para la sociedad, las personas que ejerzan la abogacía y quienes tengan a su cargo la toma de decisiones judiciales.
- Recopilación de datos: relevar datos para identificar desigualdades estructurales basadas en el género y efectuar propuestas para mejorar el acceso a la justicia de personas vulnerables.

10/08/26

Imagenes Galeria















Año
2026